



REVISTA DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA SEGOVIANA DE AMIGOS DEL PAÍS.

AÑO XIII. Segovia 15 de Agosto de 1888. Núm. 9.º

SUMARIO.

Acta de la Junta general extraordinaria de 23 de Junio de 1888.—Programa del Certámen de la Sociedad Económica de Amigos del País de Toledo.—A nuestros asociados.—Suelos.

ACTA

DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE 23 DE JUNIO DE 1888.

Presidencia del Excmo. Sr. D. Ezequiel
González.

Con suficiente número de Sres. Socios el Sr. Presidente declaró abierta la sesión á la que previamente habían sido todos invitados.

Dióse cuenta de una comunicacion dirigida al mismo por la Comisión encargada de buscar local capaz y más céntrico para la Sociedad, manifestando haber cumplido su encargo y proponiendo al efecto la casa situada en la calle de la Trinidad, número 10, propiedad del Sr. D. Manuel Entero, por llenar á juicio de aquella las necesidades de la Económica y no exceder el precio de su renta mensual de 210 reales.

Después de una ligera discusion en que todos manifestaron estar conformes con lo expuesto por la Comisión, se acordó que á la mayor brevedad se precediese á su traslación, dando un voto de gracias á los Sres. que la componian por el acertado desempeño en su cometido.

Y no teniendo otro objeto la sesión, el Señor Presidente la declaró terminada.

— 2 —

SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS DE TOLEDO.

PROGRAMA DEL CERTAMEN

que esta Sociedad celebrará en 15 de Setiembre
del corriente año de 1888.

PROGRAMA

DE

TEMAS Y PREMIOS PARA EL CERTAMEN

Esta Sociedad; en observancia del artículo 3.º de sus Estatutos vigentes, y en su deseo de cooperar al engrandecimiento de los intereses morales y materiales de esta ciudad y su provincia, ha acordado celebrar una solemne sesión el día 15 de Setiembre próximo para la adjudicación de los premios sobre los trabajos, temas y actos notables en virtud que, á juicio del Jurado calificador, lo hayan merecido, en la forma que á continuación se expresa:

Premios de la Sociedad Económica.

UNA ROSA NATURAL Y TÍTULO DE SOCIO DE MÉRITO al autor de la mejor composición poética de metro y asunto libre.

UNA ROSA DE ORO.

Tema. Composición musical sobre la Dolora de D. R. Campoamor, núm. XVIII, titulada *El Concierto de las Campanas*.

UNA MEDALLA DE ORO.

Tema. Proyecto de monumento á D. Juan Padilla (dibujo ó yeso.)

OTRA MEDALLA DE ORO.

Tema. Memoria sobre la influencia de la mujer como hija, esposa y madre en el hogar doméstico y en la sociedad.

Premio del Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo.

CIENTO VEINTICINCO PESETAS.

Tema. Composición en prosa dedicada á

celebrar las antiguas glorias religiosas de Toledo.

Premio del Ilmo. Sr. Obispo Auxiliar de esta Diócesis.

UNA ESCRIBANÍA DE PLATA.

Tema. Memoria sobre la necesidad y conveniencia de que la clase obrera pueda observar y observe religiosamente el precepto cristiano de la guarda de las fiestas.

Premio de la Excmo. Diputación Provincial.

UN DIPLOMA DE HONOR EN UNA PLACA DE ACERO
CINCELADA Y GRABADA CON DAMASQUINOS
DE ORO Y PLATA.

Tema. Crisis agrícola y pecuaria. Medios legales y prácticos para remediarlas.

Premio del Excmo. é Ilmo. Ayuntamiento.

DOSCIENTAS CINCUENTA PESETAS á la persona
vecina de esta ciudad, que acredite haber
realizado el acto más notable de caridad cristiana.

Premio de la Academia General Militar.

UN OBJETO DE ARTE,

Tema. El Alcázar de Toledo y su historia.

Premio de la Comisión de Monumentos históricos y artísticos.

UN EJEMPLAR LUJOSAMENTE ENCUADERNADO
DE LA OBRA DEL CÉLEBRE ORIENTALISTA HOLAN-
DÉS MR. R. DOSY, titulada: *Recherchés sur
l' Histoire et la littérature de l' Espagne
pendant le moyen age*.

Tema. La literatura en Toledo. Estudio histórico-crítico que, como primera parte de un tratado sobre esta materia, comprenda desde el origen de la literatura hasta la terminación del reinado de San Fernando.

Premio de la Sociedad La Unión Comercial é Industrial de Toledo.

UNA ESCRIBANÍA DE PLATA al autor del mejor
objeto de arte de las industrias toledanas.

Premio del Seminario Conciliar.

UNA PLUMA DE ORO.

Tema. Composición poética sobre la aparición de Santa Leocadia á San Ildefonso.

Premio del Ilustre Colegio de Abogados.

ULTIMA EDICIÓN DEL DICCIONARIO DEL DR. ALCUBILLA.

Tema. Proyecto razonado de Ordenanzas municipales para Toledo.

Premio de la Sociedad Cooperativa de Obreros.

UN OBJETO DE ARTE.

Tema. Colección de un curso de Dibujo aplicado á las artes industriales.

Premio de la Sociedad Centro de Artistas é Industriales.

CIEN PESETAS.

Tema. Memoria sobre las causas esenciales de la decadencia de las industrias toledanas y medios que deben escogitarse para conseguir elevarlas á la importancia que corresponde á la capital.

Premio de la Sociedad Tertulia H.

UN OBJETO DE ARTE al autor del mejor cuadro sobre un asunto de Historia.

BASES PARA EL CERTAMEN acordadas por la Sociedad en sesión de 30 de Marzo de 1888.

Primera. Serán objeto de este Certamen los trabajos artísticos é industriales, las obras y composiciones científicas y literarias y actos notables de caridad y de virtud.

Segunda. Los trabajos y obras que se presenten han de ser originales, inéditos, y los literarios estarán escritos en castellano, no admitiéndose ni pudiendo ser premiados los que lo hayan sido en otras Exposiciones, Concursos ó Certámenes, ni los que se presenten sin llenar las condiciones que se indican en estas bases.

Tercera. Los trabajos y obras, como así también las solicitudes documentadas sobre los actos notables de caridad y de virtud, se dirigirán al Secretario de la Sociedad, calle de Santo Tomé, número 31, hasta el día 31 de Agosto del corriente año, en que termina el plazo para su admisión.

Deberán llevar un lema, como firma del trabajo,

que se repetirá en un sobre cerrado que contenga un pliego con dicho lema, la firma del autor y señas de su domicilio.

Cuarta. Transcurrido el plazo de admisión se publicará en la *Revista de la Sociedad*, y en su defecto en los periódicos de la localidad, la lista de los temas, lemas y trabajos presentados.

Quinta. Los trabajos artísticos é industriales estarán expuestos al público en el local de la Sociedad desde los días 1.º al 15 de Setiembre.

Sexta. La calificación de los actos, trabajos y obras presentadas corresponderá á un Jurado compuesto de los Socios que designe la Económica y del Vocal que nombre en su representación cada una de las Corporaciones, Sociedades y particulares que otorguen premios para el Certamen.

Sétima. El Jurado calificador podrá conceder accésit y proponer á la Sociedad la concesión de títulos de Socios de mérito á los autores de trabajos que, no siendo premiados en primer término, se les considere sin embargo, con mérito digno de recompensa.

Octava. También podrá el Jurado calificador declarar desierto el Certamen respecto de cualquiera de los temas ó trabajos artísticos é industriales si á su juicio no merecieren premio los presentados.

Novena. Los trabajos y obras no premiadas se devolverán á los portadores del resguardo que se les ha de entregar si lo solicitaren antes del 1.º de Octubre del mismo año.

Los premiados, excepto los trabajos artísticos, no se devolverán, reservándose la Sociedad el derecho de imprimir por una sola vez los que crea dignos de ello, entregando al autor cien ejemplares, quedándole libre, para en lo sucesivo, el derecho de propiedad.

Esta entrega no tendrá lugar si la impresión y publicación se verificase en la *Revista de la Sociedad*.

Décima. El reparto de los premios y lectura de los trabajos ó composiciones que disponga el Jurado calificador, tendrá lugar el 15 de Setiembre en sesión pública y solemne.

Undécima. Los pliegos con los nombres de los autores no premiados se inutilizarán sin abrirse.

LA LIGA AGRARIA y el Manifiesto de su Presidente.

A la vista de la profunda crisis económica que aflige al país en estos actuales momentos; á la vista también de las reformas de Hacienda, presentadas por el Gobierno de la Nación, proyectos que las clases contributivas han aparecido como perjudiciales y ruinosas al desarrollo de la riqueza pública, éstas se han unido con objeto de defender sus intereses al par que los del país, y han formado con verdadero acierto una asociación que debe ser y será seguramente poderosa y que ha tomado el significativo nombre

de *Liga Agraria*, sin duda para indicar que la Agricultura es el primer elemento y la fuente más importante de nuestras producciones celebró la asociación una asamblea magna: se nombró en ella una junta directiva y fué elegido el Sr. D. Adolfo Becejo, presidente de ella.

Este celoso y dignísimo presidente se ha dirigido á los asociados á la *Liga* (la Nación entera debe entender que se dirige á ella también), manifestando el motivo de la formación de la sociedad, el objeto de ésta, sus fines, sus propósitos, los medios legales todos á que piensa acudir y los trabajos que ha realizado. No comentamos este notable manifiesto, de que con gran encomio se ha ocupado la prensa porque vamos á insertarle íntegro. Creemos que muchos lectores, aunque le conozcan, le verán con verdadera satisfacción en la REVISTA DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS, que por su carácter y su naturaleza, y respondiendo á su misión, está llamada á hacer conocer los trabajos de esta índole.

He aquí el documento:

Á NUESTROS ASOCIADOS.

La Junta directiva de la *Liga Agraria*, en sesión del día 6 del actual, se dignó honrarme con su confianza para que, como Presidente de la misma, dirigiera mi voz, á todos nuestros asociados, á fin de darles cuenta de los trabajos y gestiones practicadas en pro de los grandes y legítimos intereses encomendados á nuestra custodia y que con exquisita y natural solicitud hemos defendido, respondiendo así á la elevada pero difícil misión de que fuimos investidos. Séame, pues, permitido ante todo expresar á mis dignos compañeros mi reconocimiento por esta nueva prueba de cariñosa deferencia con que me han distinguido, y á la vez repetir á todos nuestros asociados mi profunda é inquebrantable adhesión hacia los mismos, por el honroso cargo á que me elevaron, sin otro título que el de haber levantado la bandera bajo la cual se han agrupado todos los intereses de la agricultura y constituido la más nutrida y poderosa asociación de España.

Era para todos evidente, que al comenzar el último año nuestro país atravesaba una profunda crisis económica, cuyos males se hacían sentir dolorosamente en todas las clases productoras, y más hondamente en la agricultura. Un cúmulo de circunstancias desgracia las habían contribuido á mermar hasta el último límite el trabajo, los recursos y el capital agrícola, empobreciendo nuestros campos y aniquilando su producción. Los exagerados tributos sobre la renta de la tierra y el cultivo, acrecidos por las partidas fallidas; la enormidad de los derechos de consumos; la elevación de las tarifas de transporte por las vías férreas; los altos precios consignados en las cartillas evaluatorias para el equitativo reparto de los tributos; la falta absoluta de crédito; la inobservancia del art. 3.º de la Constitución del Estado; los excesivos gastos públicos; la excasa protección para nuestros productos, consecuencia de los tratados de comercio; las cortas cosechas obtenidas

en los últimos años, y cien causas más de todas sentidas, habían acumulado sobre los agricultores males cruentos y jamás vistos. El conjunto de todos estos males inexorables había dado lugar á que se condensara la más terrible de las crisis económicas que puede pesar sobre un país esencialmente agrícola, y que se revelaba harto elocuentemente por la creciente emigración de nuestra población rural; por el sinnúmero de fincas embargadas pertenecientes á los pequeños propietarios y cultivadores; por la falta de demanda y bajo precio de los cereales, aceites y ganados; por la imposibilidad de seguir cultivando millares de hectáreas que arruinaban al labrador; sin precios remuneradores en el mercado, ni crédito que viniera á llenar el vacío del capital desaparecido; en baja constante todas las industrias; aminorados por extremo los productos del tráfico en todos los ferrocarriles, señal cierta de una paralización en la industria y el comercio; decreciendo sensiblemente las rentas del Estado y aumentando el déficit del Tesoro público; inundando el país los alcoholes extranjeros, que, creando la reprobada industria de los vinos artificiales, detenía el progreso conseguido por nuestros vinicultores; la depreciación de la plata que acudía á nuestros mercados; el desnivel ruinoso de nuestros cambios, y la baja, en fin, de nuestra exportación, todo revelaba la realidad de la crisis y el empobrecimiento del país productor.

Ante este sombrío y aterrador cuadro, la opinión pública se alarmó vivamente y todos sintieron las desgracias de la Patria; pero bajo la pesadumbre de tanta ruina y desolación, la sufrida y honrada clase agrícola se limitó á exhalar sus quejas en la soledad de los campos y á encerrar dentro del hogar doméstico sus quebrantos sin número. La ocasión era propicia para unir tantas voluntades aisladas é intereses tan legítimos y respetables, y el que siempre había dedicado su atención preferente á todas las cuestiones de la agricultura, con la que estaba identificado en absoluto, impulsado por las desgracias que presenciaba contristado, concibió la idea de levantar el espíritu de la misma y reivindicar sus derechos. Secundado por hombres valerosos y con abstracción de todo otro interés que no fuera el de buscar alivio y protección para la agricultura, levantamos la enseña de la *Liga Agraria* y con decidida resolución la lanzamos á los vientos de la publicidad. Todos conocéis, porque fuisteis parte principalísima en el movimiento que se operó, de la energía y entusiasmo con que fué acogida, así como de la poderosa reacción rápida é instantáneamente alcanzada. La más grande y nutrida adhesión respondió á nuestro llamamiento y en breves días pudimos congregar en esta Corte la primera Asamblea de la *Liga Agraria*, á la que acudieron, guiados por el

noble estímulo de los comunes y solidarios intereses que los unían, desde los primeros propietarios territoriales hasta los más sencillos y honrados de nuestros labradores. Allí por modo admirable viéronse representados todos los intereses de la agricultura española, y allí con sereno y reposado juicio y tras luminosas discusiones y transacciones prudentes, fueron ventilados y resueltos cuantos problemas económicos afectaban á la riqueza agrícola y adoptados los acuerdos salvadores para la misma, que se sintetizaron en la serie de conclusiones conocidas por todos, y de cuya realización dependía la suerte y el porvenir de nuestra arruinada agricultura.

Elegida por la Asamblea la Junta de gobierno que debía llevar la representación de la Liga Agraria ante las Cortes y el Gobierno, para defender sus peticiones justísimas, aquella juzgó necesario metodizar estas, inspirándolas en el más alto sentido gubernamental, á fin de que con prelación pudieran tener posible y rápida aplicación las más urgentes, sin alterar el equilibrio del Tesoro público ni afectar la marcha económica del Gobierno. Al efecto, después de meditado estudio, presentamos al Gobierno y á las Cortes una detallada Memoria que precedía á las conclusiones votadas por la Liga, comprensiva de lo que á su juicio podía y debía realizarse por los poderes públicos, sin pérdida de tiempo y como de apremiante é ineludible necesidad. Anteponíamos á todo el planteamiento de profundas y radicales economías en la administración; la desaparición de los consumos para el Tesoro, dejando este recurso única y exclusivamente para los Municipios; la exacción de aquellos en las fronteras sobre los alcoholes y petróleos, trigos, harinas y carnes que se importasen y cuyo producto debiendo subir á más de 120 millones de pesetas, compensaba con gran exceso los 93 millones que perdía el Gobierno al abandonar los mismos derechos en el interior. La reforma de la contribución industrial y de comercio y la sustitución del actual impuesto sobre la sal, para que simplificada la cobranza y rebajados los derechos aumentaran sus rendimientos. La elevación de nuestros aranceles sobre los cereales y ganados; la estricta observancia del artículo 3.º de la Constitución, con lo cual tributaría el papel del Estado y la riqueza moviliaria. Y como consecuencia de todo, la rebaja de la contribución territorial, de cultivo y ganadería en 77 millones de pesetas, cuya posibilidad se demostraba por los considerables rendimientos que iban á crecer y nutrir el activo del Tesoro y que daban margen á este alivio, reclamado por la opinión, como carga la más abrumadora y desigual que pesaba sobre nuestra principal producción.

Expuestos así los proyectos, para que aceptados por el Gobierno pudiesen conjurar la crisis econó-

mica y salvar tantos intereses comprometidos, tuvimos la satisfacción de que la opinión pública los acogiese con aplauso y de que hombres superiores de todos los partidos políticos se preocupasen del pavoroso estado de nuestra agricultura. Verificóse entonces una reacción favorable debida á la influencia poderosa pero legítima de nuestra Asociación, y las Cortes y el Gobierno, aceptando la necesidad de anteponer la cuestión económica á toda otra, por las consecuencias terribles que entrañaba, tuvieron que dar satisfacción cumplida al clamor universal que así lo pedía, abordando preferentemente su discusión, aun cuando con un espíritu estrecho y apasionado de escuela, y con la duda y vacilaciones del que teme alterar el *statu quo* que la tradición ó más bien la rutina ha venido consagrando para nuestros organismos administrativos. Empero era éste un gran paso dado hacia la reivindicación de nuestros derechos vulnerados y la primera ventaja obtenida en pro de nuestra causa, pues á la indiferencia y hastío con que se miraban estas cuestiones de suyo áridas y que no producen emociones políticas, sucedía la solicitud y el afán por discutir cuanto afectaba á la riqueza nacional y á los intereses materiales del país y lo cual era debido al espíritu que la Liga Agraria había sabido despertar en todas las esferas sociales y de lo que sinceramente podemos congratularnos.

El Gobierno, estimulado por las corrientes de protección racional y sensata que en favor de la agricultura se abrían paso, pero atento sólo á los aumentos de la tributación y bajo el artificioso pretexto de extinguir el déficit y no dejar indotado el Presupuesto, estudió nuestros proyectos y se resolvió á dar una satisfacción al país productor, pero satisfacción poco cumplida y que nada tenía de real y positiva. A dicho fin presentó al Congreso los proyectos sobre alcoholes, rebaja de la contribución territorial y modificación del impuesto de consumos, aparentando así que se inspiraba en las necesidades públicas y quería atender en lo posible á nuestras peticiones, sin considerar que éstas resumían los vivos y unánimes clamores de toda España.

Grandes decepciones causaron estos proyectos, por la deficiencia y escasa protección para los un tiempo valiosos pero hoy mermados intereses de la agricultura, toda vez que no respondían, cual debía acontecer, á la crisis que nos dominaba y al triste estado en que aquélla se encontraba. Era uno de los importantes proyectos que la Junta directiva de la Liga Agraria había presentado á las Cortes con su exposición de 23 de Enero último, el titulado de los alcoholes, el cual facilitaba al Gobierno de S. M. dar favorable solución á la rebaja de la contribución territorial.

Efectivamente, por el proyecto de ley de 23 de

Junio para el impuesto de consumos sobre los aguardientes, alcoholes y licores, no sólo facilitábamos al Gobierno recursos cuantiosos para disminuir los tributos á la clase agrícola, en la suma que el nuevo impuesto produjera hasta los 77 millones de pesetas, que en nuestra exposición pedíamos, sino que en la forma de aplicar el impuesto se favorecía notablemente la producción vinícola nacional, hoy decadente y arruinada.

Sensible es consignar que habiendo quizás recibido el Sr. Ministro de Hacienda las inspiraciones de la Liga Agraria, para formular el proyecto de ley sobre alcoholes que él presentó á las Cortes, haya desnaturalizado por completo el nuestro, hasta el punto de aplicar á los gastos generales del Estado sus rendimientos, desheredando á los agricultores y ganaderos de sus beneficios, y dando al mismo tiempo el golpe de gracia á la producción de espíritus de vino en España, y por consiguiente á la viticultura.

Por el contrario, el proyecto sobre rebaja de la contribución territorial, si bien limitado á conceder una parte mínima de lo que pedíamos, acusaba un beneficio tangible. El de consumos regularizando los cupos y disminuyendo éstos para las poblaciones pequeñas, mejoraba la tributación de este impuesto que era odioso por la forma de recaudarlo y abrumador por su naturaleza misma. Pero estas exiguas mejoras, alcanzadas por impulso de la opinión, habrían resultado estériles si individuos de nuestro seno en primer término, y otras eminencias del Congreso y del Senado después, no hubieran influido con su actitud y su palabra para que se discutiesen y, á ser posible, fueran mejorados. Grandes y reñidas batallas se libraron al efecto en contra del Gobierno y de la mayoría de las Cortes, pues aquél, influido por las ideas de la escuela librecambista y aferrado á mantener el *statu quo* condenado como anacrónico y gastado, perseveraba en su plan de no avanzar en las concesiones otorgadas, é imponía su errado criterio á gran parte de la mayoría, que ciegamente apoyaba su gestión económica. A pesar de todo la influencia irresistible y la varonil entereza de los dignos patricios, honra del Parlamento y defensores decididos de la producción nacional, Sres. Cánovas del Castillo, Gamazo, Cos-Gayón, Muro, Barzanallana, Maluquer, Villaverde, López Dominguez, García, Fabié, Conde Toreno, Fernández Soria, Campo Grande, Duque de Tetúan, Marqués de Hoyos, Álvarez Mariño, Montilla, Cuesta y Santiago, Romero Robledo, Bishel, Cayo López y otros más, pudieron conseguir, después de titánicos esfuerzos y de un derroche de saber y de elocuencia como en tiempo ninguno se había dado muestra igual, y con el auxilio también de una gran parte de la prensa, que se mejorase en lo posible el plan económico

del Gobierno y fuera ley del Estado. ¡Llor eterno á tan eminentes patricios y á la prensa por haber acogido nuestras peticiones y héchose eco de las sentidas quejas del pueblo español! ¡Gratitud eterna para los defensores de la agricultura, de la industria y del pueblo trabajador, que sostiene sobre sus ya débiles hombros todo el poder y la fuerza de la nación! Plácemes mil para los que con abnegación sin ejemplo se han asociado á los sufrimientos y á las desgracias de todo el país, sin mirar partido, sin consideraciones los más á quedar obligados por sus nobilísimas y patrióticas declaraciones en el porvenir. Reciban todos por igual nuestras felicitaciones y alabanzas más entusiasmadas; que la Liga Agraria se las prodiga como justas y merecidas, y declara á la faz pública que por su patriótica y levantada actitud han merecido bien de la Patria.

En esta campaña económica, donde se han ventilado todas las cuestiones que afectan á la Liga Agraria, podría creerse á primera vista, que los trabajos é influencia de nuestra poderosa Asociación han resultado estériles; pero, si con fría y serena razón se reflexiona, pronto se adquiere el convencimiento de que resulta todo lo contrario. Los individuos que forman la Junta de gobierno, si bien sentían como todos sus poderdantes la afflictiva situación de la agricultura y conocían las causas de su creciente aniquilamiento, sabían por triste experiencia que males tan antiguos no podían corregirse en un día, ni menos alcanzar de pronto el remedio salvador que los extirpase. Era preciso, ante todo, mover la opinión, procurar que la inercia ingénita de nuestro carácter se trocara por la actividad que fecundiza, y que el espíritu de iniciativa provechosa y progresiva reviviera en todos. Era menester, además, vencer la resistencia burocrática de los Gobiernos, opuestos todos á las innovaciones económicas, y preparar el terreno para que los organismos administrativos que contaban con la sanción del tiempo y hasta del éxito, pudieran modificarse con arreglo á las exigencias y necesidades del presente. Existía otro obstáculo que vencer y seguramente el más difícil, derivado de nuestras disensiones intestinas, y era la pesada carga que las guerras civiles aqüende y allende los mares habían echado sobre nuestros Presupuestos, y que dificultaba una resolución inmediata y favorable para nuestras peticiones.

Tales eran las realidades contra las que habíamos de luchar, y si se vencían ó cuando menos se preparaba el terreno para modificarlas en beneficio común, el triunfo sería grande, y la satisfacción profunda, porque toda obra nueva, por pequeña que sea, necesita espacio despejado y que no la embaracen los carcomidos edificios á los que ha de

reemplazar. Pues bien, esto puede decirse con seguridad haberlo conseguido por influjo de la Liga Agraria, apoyada fuertemente por aquellos patriotas cuyos nombres hemos consignado para que vivan en nuestra memoria y sirvan de ejemplo y de imitación á cuantos sientan los clamores de la opinión. Triunfo no despreciable ciertamente y victoria no escasa de resultados, porque hemos abierto las puertas á las reformas económicas y administrativas los organismos del Estado han aparecido deficientes y caducos á la luz de la discusión que todo lo ilumina; háse reconocido la necesidad de economías radicales en los gastos del Estado; la inmoralidad ha sido fuertemente combatida una vez más; todas las trabas y vejámenes que agobian á la agricultura y á la producción nacional háanse reconocido por el Gobierno como una triste y dolorosa verdad; la falta de precio remunerador para nuestros productos ha resultado evidente; la injusticia y desigualdad que encierran nuestros tratados de comercio, un hecho tangible y de imposible negación; la legitimidad y el derecho para que todas las riquezas sin excepción soporten las cargas públicas, un precepto de la ley fundamental sin cumplir; y por último, que la tributación en todas sus formas ha menester de grandes aminoraciones si no se quiere la ruina completa del país productor y que nuestro territorio quede convertido en región desolada y muerta. Estas son las ventajas obtenidas y las realidades que hasta el actual Gobierno ha reconocido y confesado, si éste, influido como no nos cansaremos de repetir, por errores de escuela y por apreciaciones apasionadas del amor propio contrariado, ha desoído las excitaciones elocuentes de amigos y adversarios y no ha satisfecho los deseos del país entero, no ha pedido por menos de otorgar algunos beneficios, aunque pequeños, y prometer para más adelante una satisfacción más cumplida en pro de nuestros intereses postergados y de nuestro derecho incontestable.

Las esperanzas de la Junta de gobierno de la Liga no han sido defraudadas totalmente. La regeneración económica de una nación no puede ser obra del momento, pues, como se ha dicho y sabido es, necesita espacio y tiempo. La atención pública y la de los Poderes del Estado ha convergido rápidamente hacia nuestro campo, y esto constituye de por sí una gran etapa, recorrido en breve término, á pesar de las dificultades y de los obstáculos que debían vencerse y parecían insuperables. Se han echado los primeros jalones que señalan el camino directo para obtener la reparación de nuestros agravios, y para poder divisar horizontes más amplios y diáfanos; se ha dado, pues, principio á nuestra patriótica obra, y sólo depende de nosotros que ésta avance y éxito más completo corone los esfuerzos de to-

dos. Pero que para éstos no resulten estériles y no se pierda el fruto conseguido, es necesario la unión más estrecha y fraternal entre nuestros asociados, y que no escaseemos sacrificio ninguno por la causa que no es común. Hemos de levantar nuestro espíritu y el de cuantos tienen la misma solidaridad de intereses, pues nos va en ello el porvenir de nuestros hijos. Tenemos que desplegar todas las energías de nuestra voluntad para hacernos respetar y lograr nuestros fines. Hay que desechar las vacilaciones que embargan y empequeñecen, porque la órbita en que nos movemos es la de la ley y la del derecho, y esto presta resolución y fuerza poderosa; debemos marchar, por último, animados y esperanzados de llegar al triunfo de nuestra causa, que es la causa de los ocho décimos de la población que sufre resignada las calamidades de los tiempos nefastos.

Para que nuestros justos deseos se conviertan en realidad consoladora, me atreveré á señalaros ante todo y sobre todo que fijéis vuestra atención preferente en el modo y forma con que se elaboran las grandes influencias de la política, las cuales dan la norma y medida de lo que puede esperarse de los Gobiernos.

Nuestro organismo político, que empieza por los Municipios y acaba en las Cortes, llevan por la representación que tienen del país, una influencia irresistible en la gobernación del mismo, de manera tal que, si aquélla es beneficiosa para los intereses materiales, éstos alcanzarán resultados fructuosos; pero si, por el contrario, no se inspira en el bien de los que representan ó posponen aquellos á sus compromisos ó ventajas de medro personal, se verán siempre postergados y dormirán en el silencio del olvido. Deber nuestro es que ésto último no suceda, como fatalmente viene notándose, por la incuria y abandono con que miramos y ejercemos una de las primeras y más trascendentales funciones que la ley nos otorga. Por lo mismo tenemos la necesidad y el deber de sacudir la indiferencia que nos domina, y practicar el derecho de nombrar las Corporaciones populares para que á las mismas llevemos hombres que, identificados con nuestros intereses, patrocinen y apoyen en la medida de sus fuerzas nuestros derechos postergados. Nuestra fuerza es grande y puede ser incontrastable, si acudimos solícitos á elegir en las próximas elecciones provinciales, personas, á ser posible, de entre nuestros asociados ó cuando menos de los que ofrezcan y prometan cumplir como buenos en la defensa de la cuestión económica. Realizado esto, y lo mismo para la elección de los Ayuntamientos y Diputados á Cortes en su día, tened por seguro que habremos adquirido el predominio vinculado en otras manos, merced á nuestras propias flaquezas, y al abandono en que dejamos una de las más precia-

das garantías que nos concede la Constitución del Estado.

No desmayemos porque nuestro triunfo pueda aparecer pequeño, cuando en sentir de vuestra Junta Directiva ha sido grande y el único posible, dadas las dificultades vencidas y la oposición de un Gobierno refractario á la protección bien entendida de la producción nacional. Preparaos para la segunda Asamblea que convocaremos, y tendrá lugar el próximo mes de Diciembre, en la que solamente discutireis nuestra conducta y los procedimientos que debemos adoptar para conseguir breve y seguramente nuestras legítimas aspiraciones. Propagad nuestros sentimientos y deseos de librar á la esquilhada riqueza de los campos y al pobre y al sufrido trabajador de la abrumadora carga tributaria que los ahoga y les priva de lo necesario para la vida, ya que no de lo supérfluo que se desconoce ha tiempo en las poblaciones rurales. Reunid el mayor número de asociados, y que acudan á nuestro llamamiento en crecidas fulgurantes, ó por lo menos los más que puedan en representación de los demás. No daros punto de reposo, desplegad varoniles energías, significad vuestra voluntad, y el porvenir os pertenecerá. Así lo espera vuestra Junta de Gobierno, que sólo anhela haber merecido vuestra confianza y defendido bien y con perseverante solicitud los intereses que la confiásteis. Así os lo repite el que dándoos las más sentidas gracias desde el fondo de su alma, por los testimonios de deferencia y consideración que le habéis concedido, está unido á todos y á cada uno por los lazos indestructibles del reconocimiento y adhesión sin límites hacia vosotros y vuestra causa, que será mientras viva la enseña que tremolará con orgullo y que defenderá hasta sucumbir ó vencer en la demanda.

ADOLFO BAYO.

Madrid 12 de Julio de 1883.

Sueltos.

Hemos recibido el núm. 9 de *El Primor Femenil*.

No nos cansaremos de repetir que es esta una publicación que no debiera faltar en el estudio de ninguna maestra y en el cuarto de labor de toda señorita laboriosa.

Es de gran interés el objeto que persigue con incansable empeño dicha revista de destruir la tan arraigada ramplonería y rutina que presentan generalmente las labores femeniles, recordando el más remoto origen del arte plástico.

El sumario del último número, no menos interesante que el de los anteriores, es como sigue: Explicación de la gran lámina de regalo, que va adjunta (tiene esta lámina 82 x 60 centímetros). —Ídem de la magnífica lámina ordinaria (tiene

44 x 64 centímetros y va impresa á dos caras). —Exposición Universal: II, Labores varias. —Nociones de dibujo artístico. —Bordado lawusilk: II, Ejecución. —Bordado artístico: II, Mecanismo de los puntos. —Bordado anaglíptico: II, Cualidades esenciales.

Ya saben nuestras apreciables lectoras que pueden adquirir de regalo, como muestra, dicho número, si se dirigen á aquella administración, Pino, 11, Barcelona.

De igual modo y con destino á esta Biblioteca, nos han remitido los tomos 5.º, 6.º y 7.º de la publicación oficial sobre la "Crisis Agrícola y Pecuaria."

Hemos tenido el gusto de recibir el interesantísimo y útil folleto "Consejos prácticos sobre la higiene de la primera infancia," publicado por el Dr. D. Francisco Vidal Solares, que ha tenido la amabilidad de remitirnosle. Ante todo, cumpliremos el ineludible deber de manifestarle mucha gratitud por la distinción que de nuestra Revista ha hecho, enviándonos su valioso trabajo; y una vez cumplido este deber, permítanos el señor Vidal Solares, que le felicitamos muy cordial y sinceramente por la publicación de su folleto. Además de su estructura, de su moderada extensión, con objeto de facilitar y hacer á todos agradable su lectura, de los conocimientos así teóricos como prácticos que en él vierte, encierra una idea altamente humanitaria y por todos conceptos laudable, que es la de salvar á muchos niños que en su primera edad mueren víctimas de una lactancia viciosa ó mal dirigida, ó por la falta de cuidado y exmero que exige su tierna edad. Después de estudiar con mucha discrección la conveniencia de la lactancia materna y de la preferencia que á todas debe darse, por razones muy poderosas que expone, se ocupa de las lactancias mercenaria y mixta, cuando se ven las madres y las familias en la precisión de emplearla haciendo un análisis de la leche, haciéndose cargo de las propiedades físicas y químicas de esta, y las modificaciones que puede sufrir la de la mujer y las causas de estas modificaciones.

No pasa desapercibido y lejos de eso se extiende en consideraciones referentes á limpieza y baños del niño á su peso gradual, á su cuna, á su habitación y á las enfermedades á que están sujetos. Estudien bien las madres esos consejos, observénelos con exorpusolidad y sobre hacer á sus hijos el beneficio inmenso de proporcionarles una robustez envidiable que es la base del bienestar, le harán también á la sociedad renovándola con una nueva generación fuerte y poderosa.

Segovia 1883.—Imp. de F. Santiusse, Petenda 1.